

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

29 ENE 2024

Proceso N° 2017-00380

Este despacho, de conformidad con lo previsto en el art. 286 del C.G.P., dispone **CORREGIR** únicamente el párrafo quinto del auto del 15 de diciembre de 2023, el cual quedará así:

*"(...) Así las cosas, se **CONVOCA A AUDIENCIA** bajo los preceptos de los arts. 372, 373 y 443 del C.G.P., que se celebrará a las 9:00 am del día 23 del mes de abril del año 2024."*

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez

JC



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Veintiocho Civil
del Circuito de Bogotá D.C

El anterior auto se Notifico per Estado
No. 003 Fecha 30 ENE 2024

El Secretario(a),
